



DOS DÉCADAS DE COMPROMISO CON UNA CENTROAMÉRICA
MÁS JUSTA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA

Análisis y recomendaciones para el proyecto de presupuesto para 2026

Guatemala, Centroamérica, noviembre de 2025



Contenido

1. La proyección de ingresos tributarios
2. Otro incremento voluminoso en la deuda pública bonificada
3. Elementos de análisis del gasto
4. Recomendaciones



1. La proyección de ingresos tributarios

Los impuestos continúan siendo la principal fuente de financiamiento del presupuesto estatal

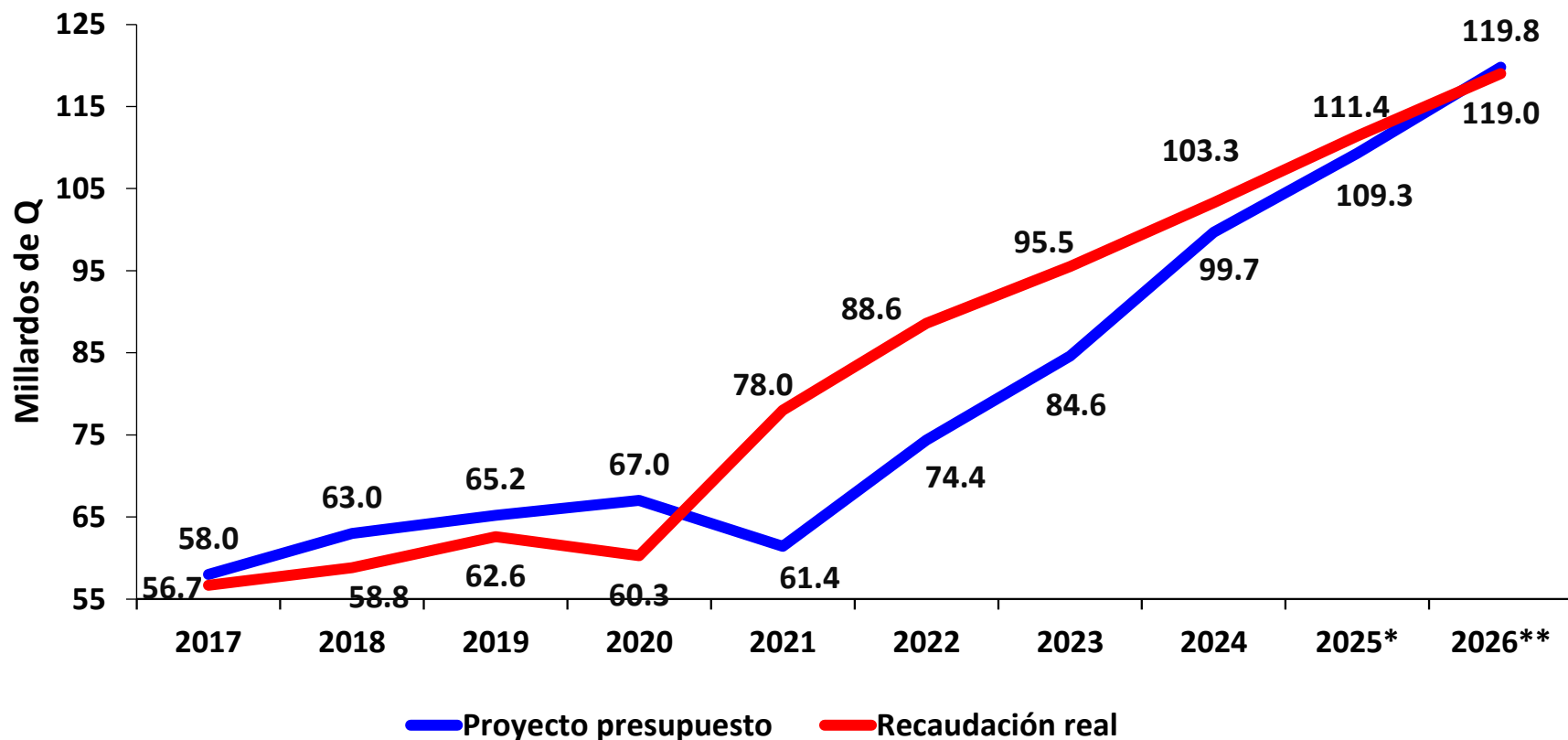
Fuentes de financiamiento del presupuesto vigente de 2025 y del proyecto de presupuesto para 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Concepto	Presupuesto vigente 2025				2026	
	Al 1 de enero		Al 31 de agosto		Proyecto de presupuesto	
	Millones de Q	Estructura	Millones de Q	Estructura	Millones de Q	Estructura
Ingresos tributarios	109,302.6	73.6%	109,302.6	70.6%	119,762.8	73.1%
Ingresos no tributarios	6,088.8	4.1%	6,088.8	3.9%	7,037.5	4.3%
Ingresos de capital	39.1	0.0%	39.1	0.0%	51.2	0.0%
Caja	5,585.1	3.8%	11,695.7	8.9%	3,417.1	2.1%
Bonos del Tesoro	25,104.2	16.9%	23,176.7	13.6%	27,598.9	16.9%
Préstamos externos	2,406.2	1.6%	4,533.7	2.9%	5,915.9	3.6%
Techo global	148,526.0	100.0%	154,836.6	100.0%	163,783.4	100.0%

El valor proyectado para el total de ingresos tributarios de 2026 es una mejora técnica que deja atrás los errores de subestimación

Ingresos tributarios netos de la administración central en quetzales corrientes de cada año



* : recaudación real estimada por el Icefi para el cierre de 2025, con base en la recaudación observada al 31 de agosto de 2025.

** : proyección pasiva técnica para 2026 por el Icefi, con base en el cierre estimado realista estimado para 2025.

Pero, la distribución por impuesto de ese total es cuestionable: alteración en los rubros de otros impuestos directos e indirectos

Impuesto	2026	
	Proyección pasiva (Icefi)*	Proyecto de presupuesto
Impuestos directos	44,512.7	44,309.6
Sobre la renta	35,945.7	33,014.0
Sobre la propiedad y otros	61.0	46.7
De solidaridad	8,501.9	8,669.0
Otros impuestos directos	4.0	2,579.9
Impuestos indirectos	73,946.8	74,852.1
Impuesto al valor agregado	56,875.4	53,897.0
<i>Doméstico</i>	27,303.6	25,757.0
<i>Importaciones</i>	29,571.8	28,140.0
Derechos arancelarios a la importación	5,772.9	5,040.0
Sobre petróleo y sus derivados	4,833.1	5,111.0
Timbres fiscales y papel sellado	674.7	689.0
Sobre circulación de vehículos	1,705.2	1,317.0
Primera matrícula	2,054.1	2,046.0
Sobre bebidas	1,472.5	1,593.0
Sobre tabacos	330.2	304.0
Sobre cemento	219.6	228.0
Otros impuestos indirectos	9.0	4,627.1
Recaudación SAT	118,459.5	119,161.7
Otras instituciones	546.3	601.1
Regalías e hidrocarburos compartibles	74.6	74.6
Sobre salida del país	471.7	526.5
Totales	119,005.8	119,762.8

*: proyección pasiva técnica para 2026 por el Icefi, con base en el cierre estimado realista estimado para 2025.

Pero, la distribución por impuesto de ese total es cuestionable: alteración en los rubros de otros impuestos directos e indirectos

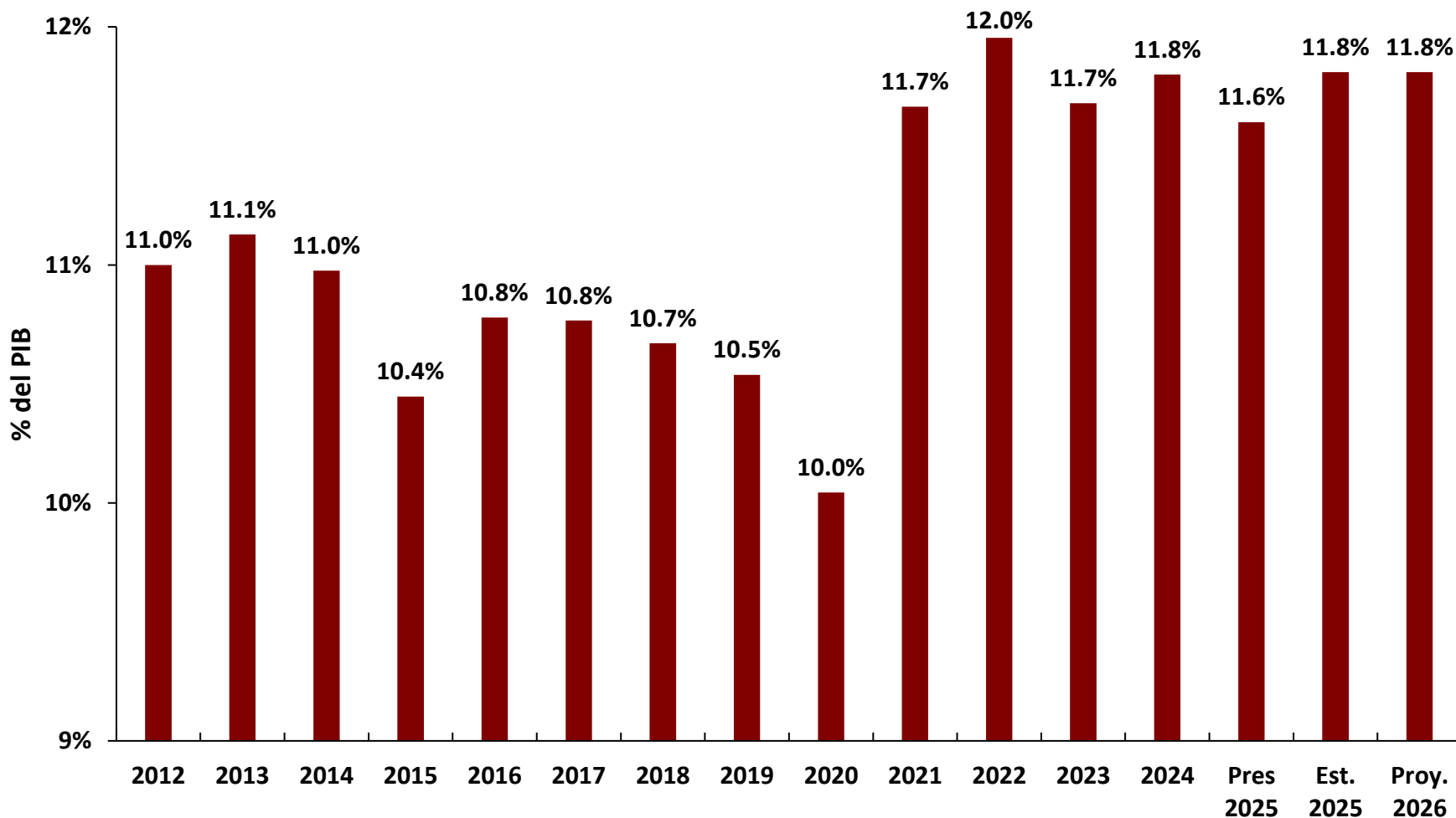
Impuesto	2026	
	Proyección pasiva (Icefi)*	Proyecto de presupuesto
Impuestos directos	44,512.7	44,309.6
Sobre la renta	35,945.7	33,014.0
Sobre la propiedad y otros	61.0	46.7
De solidaridad	8,501.9	8,669.0
Otros impuestos directos	4.0	2,579.9
Impuestos indirectos	73,946.8	74,852.1
Impuesto al valor agregado	56,875.4	53,897.0
<i>Doméstico</i>	<i>27,303.6</i>	<i>25,757.0</i>
<i>Importaciones</i>	<i>29,571.8</i>	<i>28,140.0</i>
Derechos arancelarios a la importación	5,772.9	5,040.0
Sobre petróleo y sus derivados	4,833.1	5,111.0
Timbres fiscales y papel sellado	674.7	689.0
Sobre circulación de vehículos	1,705.2	1,317.0
Primera matrícula	2,054.1	2,046.0
Sobre bebidas	1,472.5	1,593.0
Sobre tabacos	330.2	304.0
Sobre cemento	219.6	228.0
Otros impuestos indirectos	9.0	4,627.1
Recaudación SAT	118,459.5	119,161.7
Otras instituciones	546.3	601.1
Regalías e hidrocarburos compartibles	74.6	74.6
Sobre salida del país	471.7	526.5
Totales	119,005.8	119,762.8

*: proyección pasiva técnica para 2026 por el Icefi, con base en el cierre estimado realista estimado para 2025.

En todo caso, el nivel total de la recaudación presupuestada para 2026 permite concluir que:

- La carga tributaria está registrando una tendencia estable en torno al 11.8%
- Es decir, los esfuerzos de la SAT están concentrados en evitar que este indicador sufra caídas
 - Ciertas deficiencias estructurales del sistema tributario guatemalteco impiden que la recaudación de impuestos crezca de manera natural al ritmo del PIB.
- El Gobierno no está emprendiendo esfuerzos para lograr que la carga tributaria crezca más allá del 11.8%.
- Sin un incremento en la carga tributaria, la política fiscal expansiva de la administración de gobierno actual se reflejará en mayores déficits fiscales
 - Financiados con incrementos en el endeudamiento público, principalmente el bonificado colocado en los mercados privados de capitales, nacional e internacional.
- Sin una reforma tributaria que incremente los recursos disponibles para que el GPS y la IPNA alcancen niveles de suficiencia, las autoridades continuarán mostrando falta de compromiso real y serio para con la niñez y la adolescencia.

Evolución de la carga tributaria 2012 - 2026





2. Otro incremento voluminoso en la deuda pública bonificada

Estructura del destino de la colocación de bonos, por tipo y subgrupo de gasto en el presupuesto vigente 2025 y en el proyecto de presupuesto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Tipo de Gasto	Subgrupo o actividad	Presupuesto vigente al 31 de agosto de 2025		Proyecto de presupuesto 2026	
		Monto	Estructura %	Monto	Estructura %
Funcionamiento	Administración	2,494.7	11.9%	5,954.9	21.6%
	Materiales, suministros y servicios no personales	3,083.5	14.7%	2,348.1	8.5%
	Transferencias corrientes	5,476.1	26.1%	6,615.6	24.0%
	Subtotal funcionamiento	11,054.4	52.6%	14,918.6	54.1%
Inversión	Inversión física	2,300.4	10.9%	1,275.3	4.6%
	Transferencias de capital	863.2	4.1%	1,329.2	4.8%
	Inversión financiera	51.6	0.2%	564.2	2.0%
	Subtotal inversión	3,215.2	15.3%	3,168.7	11.5%
Servicio de la deuda pública	Amortizaciones	1,049.5	5.0%	1,722.3	6.2%
	Intereses, comisiones y otros gastos	5,698.7	27.1%	7,789.2	28.2%
	Subtotal servicio de la deuda pública	6,748.2	32.1%	9,511.5	34.5%
Total		21,017.8	100.0%	27,598.9	100.0%

Estructura del destino de la colocación de bonos, por entidad en el presupuesto vigente 2025 y en el proyecto de presupuesto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Entidad	Presupuesto 2025 vigente al 31 de agosto		Proyecto de presupuesto 2026	
	Monto	Estructura	Monto	Estructura
Presidencia	4.5	0.0%		
Minrex	152.4	0.7%	120.6	0.4%
Mingob	428.5	2.0%	646.1	2.3%
Mindef	1,005.6	4.8%	1,043.0	3.8%
Minfin	29.1	0.1%	36.1	0.1%
Mineduc	415.6	2.0%	32.4	0.1%
MSPAS	2,560.7	12.2%	70.3	0.3%
Mintrab	991.0	4.7%	988.4	3.6%
Mineco	116.3	0.6%	141.0	0.5%
Maga	415.0	2.0%	930.0	3.4%
Micivi	1,478.5	7.0%	1,714.5	6.2%
MEM	10.0	0.0%	171.4	0.6%
Micude	47.0	0.2%	89.4	0.3%
Secretarías	465.4	2.2%	458.1	1.7%
Marn	92.0	0.4%	50.0	0.2%
OEACT	5,488.0	26.1%	9,318.5	33.8%
Deuda Publica	6,748.2	32.1%	9,511.5	34.5%
Mides	570.0	2.7%	2,260.9	8.2%
PGN			16.8	0.1%
Total	21,017.8	100.0%	27,598.9	100.0%

Estructura del destino de la colocación de bonos, detalle de las OEACT en el proyecto de presupuesto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

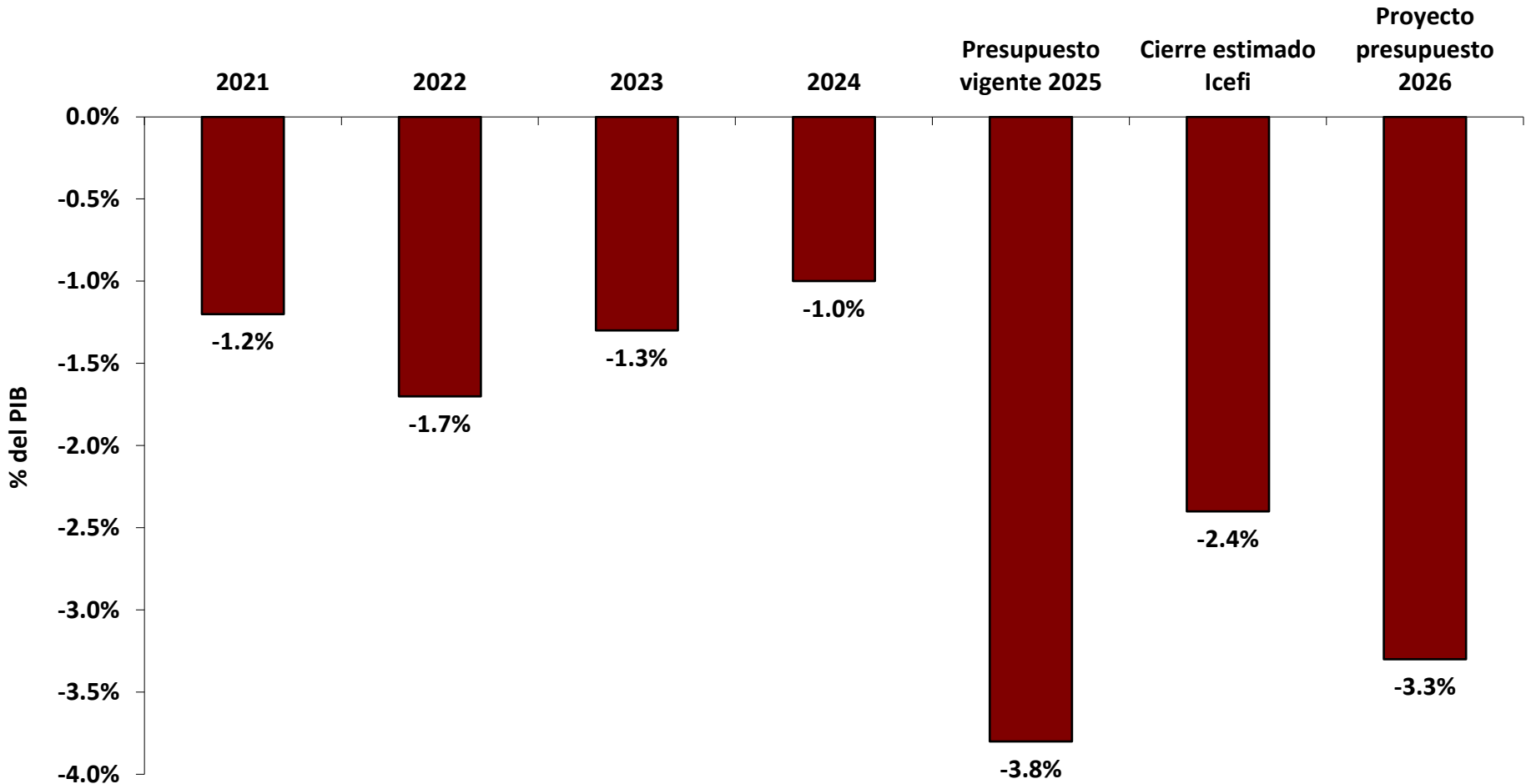
Destino	Monto	Estructura
Aporte al Congreso de la República	100.0	1.1%
Aporte a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (corriente)	5.6	0.1%
Aporte a la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala (capital)	23.6	0.3%
Fideicomiso de transporte de la Ciudad de Guatemala	250.0	2.7%
Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras (corriente) ^{1/}	11.0	0.1%
Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras (capital) ^{1/}	203.0	2.2%
Aporte Patronal al IGSS	215.0	2.3%
Aporte Para Clases Pasivas	749.5	8.0%
Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras (corriente) ^{2/}	1.0	0.0%
Aporte al Inde	463.1	5.0%
Aporte al Organismo Judicial	473.8	5.1%
Aporte a la Corte De Constitucionalidad	25.0	0.3%
Aportes a entidades del Sector Justicia (corriente) ³	1,495.9	16.1%
Aportes a entidades del Sector Justicia (capital) ³	352.6	3.8%
Aporte al Instituto de la Defensa Pública Penal	97.7	1.0%
Aporte a la Contraloría General de Cuentas	322.2	3.5%
Primas y gastos de seguros y fianzas (previsión ante riesgos de desastres)	10.0	0.1%
Aporte al Instituto Nacional de Ciencias Forenses	98.0	1.1%
Devoluciones de impuestos	720.0	7.7%
Aporte al Registro Nacional de las Personas	340.0	3.6%
Aporte al Crédito Hipotecario Nacional	500.0	5.4%
Sentencias Judiciales	107.0	1.1%
Previsión para modernización del sistema metropolitano de transporte, de puertos, aeropuertos y ferrovías (Art. 140 Iniciativa 6625)	2,750.0	29.5%
Aporte al Instituto Nacional de Bosques (para reducción de emisiones de dióxido de carbono equivalente)	4.6	0.0%
Total	9,318.5	100.0%

Se recomienda al Ejecutivo ampliar y profundizar su justificación de este endeudamiento bonificado

- La última oración del artículo 61 de la LOP establece:
 - «No se podrán realizar operaciones de crédito público para financiar gastos corrientes u operativos.»
- ¿Cuál es la justificación del Ejecutivo para solicitarle al Congreso que apruebe una excepción a esta prohibición?
 - Se recomienda al Ejecutivo detallar los beneficios económicos y sociales de financiar Q14,918.6 millones de gasto en funcionamiento con bonos del Tesoro.
- El que haya sido una práctica frecuente en años anteriores no debe considerarse un argumento justificativo válido.
 - Efectivamente, en años anteriores el Congreso ha aprobado estas excepciones a la prohibición establecida en el artículo 61 de la LOP.
 - Pero, en ningún caso se ha justificado, por lo que no debe considerarse una práctica sana y recomendable.

Evolución del déficit fiscal 2021 – 2026

Resultado presupuestario como % del PIB 2021-2026
Negativo = déficit, positivo = superávit





3. Elementos de análisis del gasto

Presupuesto vigente de 2025 y proyecto de presupuesto para 2026 por entidad

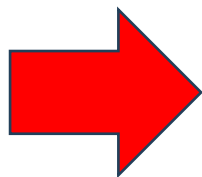
Millones de quetzales y porcentajes

Entidad	Presupuesto 2025		Proyecto de presupuesto 2026	Diferencias Proyecto 2026 - vigente 2025	
	Inicial	Vigente al 31 de agosto		Absolutas	Relativas
Presidencia	220.5	219.8	246.0	26.2	11.9%
Minrex	980.0	993.1	1,250.4	257.3	25.9%
Mingob	8,272.8	8,000.8	9,560.4	1,559.6	19.5%
Mindef	3,860.0	4,863.8	4,720.9	-142.8	-2.9%
Minfin	505.0	505.0	590.3	85.2	16.9%
Mineduc	25,650.0	25,530.0	26,935.0	1,405.0	5.5%
MSPAS	15,200.0	15,200.0	16,537.7	1,337.7	8.8%
Mintrab	2,414.4	1,914.4	2,100.0	185.6	9.7%
Mineco	977.7	577.7	683.6	105.9	18.3%
Maga	2,592.1	2,199.1	2,640.8	441.7	20.1%
Micivi	9,929.9	7,648.8	7,140.2	-508.6	-6.6%
MEM	106.5	116.5	265.0	148.5	127.5%
Micude	1,001.3	976.3	1,018.0	41.7	4.3%
Secretarías	2,040.8	2,209.0	2,471.5	262.5	11.9%
Marn	367.0	312.0	343.9	31.9	10.2%
OEACT	51,666.4	60,537.4	61,109.9	572.5	0.9%
Deuda Publica	19,962.1	20,053.4	21,829.9	1,776.5	8.9%
Mides	2,579.7	2,779.7	4,100.0	1,320.3	47.5%
PGN	200.0	200.0	240.0	40.0	20.0%
Techo presupuestario	148,526.0	154,836.6	163,783.4	8,946.8	5.8%

Presupuesto vigente de 2025 y proyecto de presupuesto para 2026 por entidad

Millones de quetzales y porcentajes

Entidad	Presupuesto 2025		Proyecto de presupuesto 2026	Diferencias Proyecto 2026 - vigente 2025	
	Inicial	Vigente al 31 de agosto		Absolutas	Relativas
Presidencia	220.5	219.8	246.0	26.2	11.9%
Minrex	980.0	993.1	1,250.4	257.3	25.9%
Mingob	8,272.8	8,000.8	9,560.4	1,559.6	19.5%
Mindef	3,860.0	4,863.8	4,720.9	-142.8	-2.9%
Minfin	505.0	505.0	590.3	85.2	16.9%
Mineduc	25,650.0	25,530.0	26,935.0	1,405.0	5.5%
MSPAS	15,200.0	15,200.0	16,537.7	1,337.7	8.8%
Mintrab	2,414.4	1,914.4	2,100.0	185.6	9.7%
Mineco	977.7	577.7	683.6	105.9	18.3%
Maga	2,592.1	2,199.1	2,640.8	441.7	20.1%
Micivi	9,929.9	7,648.8	7,140.2	-508.6	-6.6%
MEM	106.5	116.5	265.0	148.5	127.5%
Micude	1,001.3	976.3	1,018.0	41.7	4.3%
Secretarías	2,040.8	2,209.0	2,471.5	262.5	11.9%
Marn	367.0	312.0	343.9	31.9	10.2%
OEACT	51,666.4	60,537.4	61,109.9	572.5	0.9%
Deuda Publica	19,962.1	20,053.4	21,829.9	1,776.5	8.9%
Mides	2,579.7	2,779.7	4,100.0	1,320.3	47.5%
PGN	200.0	200.0	240.0	40.0	20.0%
Techo presupuestario	148,526.0	154,836.6	163,783.4	8,946.8	5.8%



Sin embargo, ese techo presupuestario global no es exacto: puede ser más alto por las ampliaciones preautorizadas

- El Art. 55 sobre Codede: trasladar las asignaciones no ejecutadas del año presente al siguiente
- Art. 127 (Q2 millardos) reproduce las normas aprobadas en años anteriores, especifica un techo máximo, pero no los destinos.
- Art. 128, préstamos en gestión: no especifica montos. La ampliación o modificación presupuestaria debería ir en el decreto de aprobación de cada préstamo.
- Art. 130: traslado a 2026 lo no ejecutado por *Operación Escuela*
- Art. 140, Modernización del Sistema Metropolitano de Transporte y Modernización de Puertos, Aeropuertos y Ferrovías, Q2.75 millardos, sin detallar montos ni unidades ejecutoras.
- Constituyen una contingencia de inconstitucionalidad: operar modificaciones al techo presupuestario global con acuerdo gubernativo puede contravenir la literal b del Art. 171 de la CPR.
- Se estima que, en conjunto podrían elevar el techo presupuestario global en más de Q6 millardos (0.6% del PIB): el techo no serían los Q164 millardos que dicen los documentos, sino cerca de Q170 millardos

Estructura programática del presupuesto del Micivi, vigente y ejecutado 2025, proyecto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Programa	2025			2026		Variaciones	
	Vigente	Ejecutado	% ejecución	Proyecto presupuesto	Estructura	Absoluta	Relativa
Actividades centrales	78.7	41.6	52.8%	78.7	1.1%	0.0	0.0%
Desarrollo de la infraestructura vial	4,998.6	2,153.8	43.1%	4,483.1	62.8%	-515.5	-10.3%
Regulación de transporte extraurbano por carretera	27.3	12.6	46.0%	21.6	0.3%	-5.7	-21.0%
Servicios aeronáuticos y aeroportuarios	565.2	194.6	34.4%	1,011.8	14.2%	446.6	79.0%
Construcción de obra pública	693.8	126.6	18.2%	319.2	4.5%	-374.7	-54.0%
Servicios de radiodifusión y televisión	21.9	12.5	57.0%	16.6	0.2%	-5.2	-23.9%
Servicios de informacion sismológica, climática, meteorológica e hidrológica	60.7	33.4	55.1%	44.6	0.6%	-16.1	-26.5%
Servicios de correos y telégrafos	40.6	25.3	62.3%	33.6	0.5%	-7.0	-17.2%
Servicios de protección y seguridad vial	66.8	37.6	56.3%	70.0	1.0%	3.2	4.8%
Desarrollo de la vivienda	699.8	143.6	20.5%	842.8	11.8%	143.0	20.4%
Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles	115.6	46.3	40.1%	107.0	1.5%	-8.6	-7.5%
Servicios de cable por televisión	11.3	6.8	60.0%	14.9	0.2%	3.6	31.8%
Regulación de telecomunicaciones	45.7	16.0	35.1%	23.6	0.3%	-22.1	-48.3%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	204.7	148.1	72.4%	12.2	0.2%	-192.5	-94.0%
Partidas no asignables a programas	18.2	5.9	32.2%	60.7	0.8%	42.5	233.1%
Total	7,648.8	3,004.7	39.3%	7,140.2	100.0%	-508.6	-6.6%

Ejemplo de estructura programática detallada del presupuesto del Micivi vigente y ejecutado 2025, proyecto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Programa	Subprograma	Proyecto	Actividades o obras	2025			2026		Estructura	Variaciones	
				Vigente	Devenido	% ejecución	Recomendado	%		Absoluta	Relativa
Actividades centrales	Sin subprograma	Sin proyecto	Dirección superior	42.1	24.7	60.2%	42.1	0.0%	0.0%	0.0	-60.2%
			Servicios administrativos	24.1	11.5	47.7%	24.1	0.0%	0.0%	0.0	-47.7%
			Servicios financieros	13.5	5.4	39.6%	13.5	0.0%	0.0%	0.0	-39.6%
			Dirección y coordinación	368.7	271.0	73.5%	361.5	8.6%	242.8	242.8	-66.9%
			Mantenimiento de la red vial	643.6	205.3	31.9%	546.3	7.7%	97.3	97.3	-15.1%
			Mantenimiento de la red vial pavimentada (fideicomiso en liquidación)	-	-	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.0%
			Mantenimiento de la red vial pavimentada (fideicomiso)	40.7	23.8	58.4%	-	0.0%	40.7	-100.0%	-100.0%
			Mantenimiento de la red vial pavimentada (ejecución normal)	224.2	159.0	70.9%	1,346.8	24.9%	621.5	621.5	-65.8%
			Construcción de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito	227.7	88.0	40.4%	190.0	2.7%	27.7	27.7	-12.7%
			Reposición de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito	71.6	54.1	75.6%	-	0.0%	71.6	-100.0%	-100.0%
Desarrollo de la infraestructura vial primaria y secundaria	Sin proyecto	Sin proyecto	Mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito	421.2	195.5	46.4%	67.1	0.9%	354.1	354.1	-84.1%
			Ampliación de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito	76.2	48.8	64.1%	46.2	6.2%	365.0	479.2%	479.2%
			Construcción de carreteras secundarias y puentes	251.8	190.9	75.8%	92.5	1.8%	159.3	-63.3%	-63.3%
			Reposición de carreteras secundarias y puentes	15.8	4.8	30.1%	-	0.0%	15.8	-100.0%	-100.0%
			Mejoramiento de carreteras secundarias y puentes	804.8	339.9	42.2%	740.9	10.4%	63.9	63.9	-7.9%
			Mantenimiento de la red vial terciaria (fideicomiso en liquidación)	-	-	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0	0.0%
			Mantenimiento de la red vial terciaria (fideicomiso)	1.3	-	0.0%	-	0.0%	1.3	-100.0%	-100.0%
			Mantenimiento de la red vial terciaria (ejecución normal)	358.5	21.1	5.9%	253.3	3.1%	105.2	-29.3%	-29.3%
			Mejoramiento de caminos rurales	306.7	103.6	33.5%	67.5	0.8%	242.2	242.2	-78.2%
			Construcción de caminos rurales	11.0	-	0.0%	-	0.0%	11.0	-100.0%	-100.0%
Desarrollo de la infraestructura vial	Sin proyecto	Sin proyecto	Construcción de puentes en caminos rurales	90.7	44.9	49.5%	1.5	0.0%	89.3	-98.4%	-98.4%
			Mantenimiento de la red vial, rutas centroamericanas	311.6	221.7	71.2%	-	0.0%	311.6	-100.0%	-100.0%
			Mantenimiento de la red vial, rutas nacionales	26.6	24.4	91.6%	-	0.0%	26.6	-100.0%	-100.0%
			Mantenimiento de la red vial, rutas departamentales	26.3	18.9	71.8%	-	0.0%	26.3	-100.0%	-100.0%
			Servicios de asistencia técnica y adquisición de puentes	1.5	1.5	100.0%	-	0.0%	1.5	-100.0%	-100.0%
			Construcción de carreteras	3.4	3.4	100.0%	-	0.0%	3.4	-100.0%	-100.0%
			Mejoramiento de carreteras	22.2	5.9	26.5%	10.1	0.1%	12.1	-54.7%	-54.7%
			Construcción de puentes	-	-	0.0%	55.0	0.8%	55.0	0.0%	0.0%
			Mejoramiento de puentes	149.8	121.2	80.9%	-	0.0%	149.8	-100.0%	-100.0%
			Mejoramiento de calles	2.8	-	0.0%	2.8	0.0%	0.0	-0.3%	-0.3%
Desarrollo de la infraestructura vial urbana	Sin proyecto	Sin proyecto	Mejoramiento de calles	37.7	6.1	16.3%	9.2	0.1%	28.5	-75.6%	-75.6%
			Construcción de obras de protección y/o estabilización costera	-	-	0.0%	47.5	0.7%	38.4	421.1%	421.1%
			Dirección y coordinación	19.5	10.5	53.8%	17.8	0.2%	1.7	-8.6%	-8.6%
			Regulación de transporte	7.8	2.1	26.6%	3.7	0.1%	4.1	-52.0%	-52.0%
			Dirección y coordinación	210.3	130.8	62.2%	667.7	9.4%	457.4	217.5%	217.5%
			Servicios a la navegación aérea	131.8	24.6	18.7%	128.0	1.8%	3.8	-2.9%	-2.9%
			Seguridad aeroportuaria	18.4	11.1	60.4%	42.5	0.6%	24.1	131.3%	131.3%
			Servicios de mantenimiento a la infraestructura aeroportuaria	39.4	3.7	9.4%	106.8	1.5%	67.4	170.8%	170.8%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de infraestructura aeroportuaria	165.3	24.4	14.8%	66.8	0.9%	98.5	-59.6%	-59.6%
			Dirección y coordinación	443.6	37.5	8.5%	117.3	1.6%	326.3	-73.6%	-73.6%
Servicios de información, climatología, meteorológica e hidrológica	Sin proyecto	Sin proyecto	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de preprimaria	2.7	2.7	100.0%	3.4	0.0%	0.7	25.7%	25.7%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de escuelas de primaria	7.8	1.3	16.7%	25.4	0.4%	17.5	223.8%	223.8%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de establecimientos de educación básica	3.1	0.9	30.0%	5.9	0.1%	5.8	180.0%	180.0%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de establecimientos de educación diversificada	4.7	2.4	51.4%	5.8	0.1%	1.1	22.9%	22.9%
			Construcción, ampliación y reposición de escuelas integrales	50.8	18.3	36.0%	26.0	0.4%	24.8	-48.8%	-48.8%
			Construcción, ampliación y reposición de escuelas bilingües	-	-	RD/VI	12.2	0.2%	12.2	0.0%	0.0%
			Construcción, ampliación y reposición de escuelas bilingües	76.8	36.9	48.1%	-	0.0%	76.8	-100.0%	-100.0%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de edificios de salud y bienestar social	45.3	9.4	20.8%	102.7	1.4%	57.4	126.6%	126.6%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de edificios administrativos de otras entidades del gobierno central	5.1	0.4	7.4%	4.0	0.1%	1.2	-22.6%	-22.6%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de infraestructura de la defensa	9.3	0.0	0.3%	-	0.0%	9.3	-100.0%	-100.0%
Construcción de obra pública	Sin proyecto	Sin proyecto	Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de edificios marítimos	7.4	-	0.0%	-	0.0%	7.4	-100.0%	-100.0%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de edificios marítimos	-	-	0.0%	13.5	0.2%	13.5	0.0%	0.0%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de sistemas de tratamiento de aguas residuales	0.2	-	0.0%	-	0.0%	0.2	-100.0%	-100.0%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de infraestructura educativa	36.9	17.6	47.7%	-	0.0%	36.9	-100.0%	-100.0%
			Dirección y coordinación	9.9	6.4	64.5%	9.9	0.1%	0.0	-0.4%	-0.4%
			Regulación de radiodifusión y televisión	2.8	1.6	58.2%	2.6	0.0%	0.3	-9.4%	-9.4%
			Servicios de radiodifusión	9.1	4.4	48.4%	4.2	0.1%	4.9	-54.2%	-54.2%
			Dirección y coordinación	22.6	13.8	61.2%	16.8	0.2%	5.8	-25.6%	-25.6%
			Servicios de información climática y meteorológica	15.5	9.6	62.1%	14.1	0.2%	1.4	-9.1%	-9.1%
			Servicios de información climatológica y geológica	6.6	4.2	63.7%	5.1	0.1%	1.5	-22.8%	-22.8%
Servicios de correos y telégrafos	Sin proyecto	Sin proyecto	Servicios de información hidrológica	16.1	5.8	36.2%	8.6	0.1%	7.5	-46.4%	-46.4%
			Dirección y coordinación	20.8	13.0	62.6%	16.4	0.2%	4.4	-21.0%	-21.0%
			Servicios postales	19.8	12.3	62.0%	17.2	0.2%	2.6	-13.1%	-13.1%
			Dirección y coordinación	15.5	10.8	69.7%	23.2	0.3%	7.6	-49.2%	-49.2%
			Servicios de vigilancia y asistencia vial	51.3	26.8	52.2%	46.8	0.7%	4.5	-8.7%	-8.7%
			Dirección y coordinación	42.4	15.1	35.6%	66.3	0.5%	6.1	-14.4%	-14.4%
			Subsidio para la vivienda	657.4	128.5	19.6%	806.5	11.3%	149.1	22.7%	22.7%
			Dirección y coordinación	68.6	37.4	54.5%	63.6	0.9%	5.0	-7.3%	-7.3%
			Servicios de adjudicación y legalización de bienes	5.9	2.1	36.1%	6.2	0.1%	0.3	5.0%	5.0%
			Construcción de muros de contención	38.9	6.8	18.0%	-	0.0%	39.0	-100.0%	-100.0%
Servicios de cable por televisión	Sin proyecto	Sin proyecto	Construcción de muros de contención	-	-	0.0%	20.0	0.3%	20.0	0.0%	0.0%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de sistemas de aguas pluviales	6.1	-	0.0%	17.2	0.2%	11.1	182.3%	182.3%
			Dirección y coordinación	9.9	6.4	64.6%	11.0	0.2%	1.1	-11.0%	-11.0%
			Servicios de regulación y supervisión de empresas de cable	1.4	0.4	27.7%	3.9	0.1%	2.5	-178.1%	-178.1%
			Dirección y coordinación	28.8	12.9	44.7%	15.9	0.2%	12.9	-44.8%	-44.8%
			Regulación del uso de frecuencias	13.8	1.6	11.8%	4.8	0.1%	9.0	-66.1%	-66.1%
			Regulación de la telefonía	3.0	1.5	48.8%	2.9	0.0%	0.2	-5.3%	-5.3%
			Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por depresión tropical eta (dg 20-2020 y 21-2020)	4.1	-	0.0%	-	0.0%	4.1	-100.0%	-100.0%
			Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia por época lluviosa, temporada ciclónica y sistemas de baja presión	102.7	73.4	71.4%	-	0.0%	102.7	-100.0%	-100.0%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras y puentes	30.8	9.1	84.0%	8.3	0.1%	2.5	-23.3%	-23.3%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	Sin proyecto	Sin proyecto	Intervenciones realizadas para la atención de la emergencia provocada por los efectos de la época lluviosa y el ciclón tropical julia	52.4	50.7	96.8%	-	0.0%	52.4	-100.0%	-100.0%
			Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras y puentes	34.6	14.9	43.1%	3.9	0.1%	30.7	-88.8%	-88.8%
			Aportes a entidades de transporte	7.5	3.8	51.0%	57.9	0.8%	50.4	670.7%	670.7%
			Aportes y cuotas a organismos de comunicaciones	9.9	1.5	15.4%	2.2	0.0%	7.7	-28.0%	-28.0%
			Cuotas a organizaciones de control del medio ambiente	0.8	0.5	65.0%	0.6	0.0%	0.2	-21.1%	-21.1%
			Partidos no asignables a programas	-	-	-	-	-	-	-	-
			Sin subprograma	Sin proyecto	Sin proyecto	-	-	-	-	-	-
			Sin proyecto	Sin proyecto	Sin proyecto	-	-	-	-	-	-
			Sin proyecto	Sin proyecto	Sin proyecto	-	-	-	-	-	-
			Sin proyecto	Sin proyecto	Sin proyecto	-	-	-	-	-	-

Aspectos destacados en el gasto público en el proyecto de presupuesto para 2026

- Instalación de nuevas farmacias comunitarias: apertura de 20 grandes farmacias PROAM
 - Acumulación preliminar de inventarios, arrendar locales y otros gastos asociados.
- Renovación de equipo y de las instalaciones
 - PNC
 - Sistema Penitenciario
 - Centros de salud y hospitales
 - Aumento en las asignaciones para el Minex: para atender la demanda creciente de servicios para migrantes, especialmente en EEUU

Aspectos destacados en el gasto público en el proyecto de presupuesto para 2026

- Principales proyectos de inversión:
 - Construcción de la línea 1 del metro para el área metropolitana de la Ciudad de Guatemala.
 - Modernización del Aeropuerto Internacional La Aurora.
 - Modernización del Puerto Quetzal y del Puerto Santo Tomás de Castilla.
 - Construcción de 3,000 km de caminos rurales y 1,820 km de carreteras secundarias.
 - Construcción de 9 institutos de excelencia.
 - Construcción de los hospitales de Chiquimula y Sololá, entre otros.

Pero, ¿tiene el Gobierno la capacidad para ejecutar estas inversiones?

- Si no mejora la capacidad evidenciada en 2024 y 2025, no.
- Por la importancia y el impacto positivo que estas inversiones tendrían, es imperativo que el Gobierno logre corregir las deficiencias en su capacidad de ejecución
- El Ejecutivo propone continuar recurriendo al apoyo de organismos y entidades internacionales
 - Sin embargo, no todo se le puede delegar a nuestros amigos y aliados extranjeros
 - El «caso» UNOPS muestra que estos apoyos son un blanco de ataques...
- En 2026 el Gobierno debe aprovechar la oportunidad histórica de que, a diferencia de períodos anteriores, hoy se disponen de los recursos financieros requeridos.

El problema de los Codede: presupuesto vigente y ejecución 2025 y proyecto de presupuesto para 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Aporte	Presupuesto al 3 de noviembre de 2025			Proyecto presupuesto 2026
	Asignación vigente	Ejecutado	% ejecución	
Ordinario	4,672.5	1,927.6	41.3%	4,509.3
Extraordinario	5,012.0	1,176.0	23.5%	
Saldo ordinario 2024 (Decreto 27-2024)	1,043.8	751.7	72.0%	
Saldo extraordinario 2024 (Art. 12 Decreto 17-2024)	1,541.4	1,191.6	77.3%	
Total	12,269.6	5,046.9	41.1%	4,509.3
Ampliación estimada por saldos de aportes 2024 y 2025 (artículo 55 iniciativa 6625)				5,820.0
Total estimado 2026				10,329.3

Estructura programática del presupuesto del Mineduc vigente y ejecutado 2025, proyecto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Programa	2025			2026		Variaciones	
	Vigente	Ejecutado	% ejecución	Proyecto de presupuesto	Estructura	Absoluta	Relativa
Actividades centrales	940.8	434.5	46.2%	806.8	3.0%	-134.0	-14.2%
Actividades comunes a los programas de preprimaria y primaria (prg. 11 y 12)	289.0	174.7	60.5%	286.1	1.1%	-2.9	-1.0%
Actividades comunes a los programas de primaria, básico y diversificado (prg. 12, 13 y 14)	476.4	99.6	20.9%	485.4	1.8%	9.0	1.9%
Actividades comunes a los programas de preprimaria, primaria, básico y diversificado (prg. 11, 12, 13 y 14)	548.9	245.7	44.8%			-548.9	
Actividades comunes a los programas de preprimaria, primaria, básico, diversificado y educación inicial (prg. 11, 12, 13, 14 y 18)			0.0%	741.2	2.8%	741.2	
Educación escolar de preprimaria	3,231.6	2,114.2	65.4%	3,392.6	12.6%	160.9	5.0%
Educación escolar de primaria	12,304.5	8,382.8	68.1%	13,126.4	48.7%	822.0	6.7%
Educación escolar básica	1,846.1	1,003.2	54.3%	1,831.6	6.8%	-14.5	-0.8%
Educación escolar diversificada	925.4	398.1	43.0%	1,088.3	4.0%	163.0	17.6%
Educación extraescolar	405.2	72.6	17.9%	376.0	1.4%	-29.2	-7.2%
Educación inicial	59.3	12.6	21.2%	68.2	0.3%	8.9	15.0%
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	3,515.0	2,654.8	75.5%	3,603.9	13.4%	89.0	2.5%
Partidas no asignables a programas	987.8	639.7	64.8%	1,128.3	4.2%	140.5	14.2%
Total	25,530.0	16,232.4	63.6%	26,935.0	100.0%	1,405.0	5.5%

Productos de metas físicas del Mineduc (actividades seleccionadas), 2025-2026.

Millones de quetzales y porcentajes

Programa	Actividad u obra	Descripción del producto	Unidad de medida	Metas físicas 2025 (agosto)			Meta física recomendada 2026	Diferencias	
				Vigente	Ejecutado	% ejecución		Absolutas	Relativas
Educación escolar de preprimaria	Servicios de educación preprimaria monolingüe	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Persona	449,338	404,139	89.9%	429,241	-20,097	-4.5%
Educación escolar de preprimaria	Servicios de educación preprimaria bilingüe	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	Persona	120,755	105,748	87.6%	120,155	-600	-0.5%
Educación escolar de primaria	Servicios de remozamiento de centros educativos públicos	Centros escolares del nivel primario reparados y remozados	Entidad	6,298	3,059	48.6%	5,695	-603	-9.6%
Educación escolar de primaria	Servicios de educación de primaria monolingüe rural	Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	Persona	840,436	791,832	94.2%	828,245	-12,191	-1.5%
Educación escolar de primaria	Servicios de educación primaria bilingüe	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar	Persona	920,641	848,256	92.1%	915,697	-4,944	-0.5%
Educación escolar básica	Evaluación educativa ciclo básico	Estudiantes del ciclo básico evaluados	Persona	1,000	-	0.0%	200,000	199,000	19900.0%
Educación escolar básica	Innovación tecnológica para educación escolar básica	Establecimientos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos	Entidad	18	1	5.6%	695	677	3761.1%
Educación escolar básica	Provisión de textos escolares	Textos impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo básico	Documento	230,000	-	0.0%	645,000	415,000	180.4%
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Servicios de alimentación escolar para educación inicial	Niños y niñas de educación inicial atendidos con alimentación	Persona	64,057	54,217	84.6%	58,289	-5,768	-9.0%

Análisis de las metas físicas del Mineduc: luces y sombras. Se recomienda revisar cuidadosamente

- Meta de entrega de 645,000 textos impresos para estudiantes del nivel medio y del ciclo básico
 - 180.4% más que la meta vigente en 2025 de 230,000 textos, la cual a agosto permanecía incumplida.
- Meta de 695 establecimientos educativos del ciclo básico dotados con recursos tecnológicos
 - Por arriba de la meta de 18 establecimientos vigente en 2025.
- Recortes en varias de las metas de estudiantes atendidos en el sistema escolar:
 - Nivel preprimario, 20,097 estudiantes menos, una reducción de 4.5%
 - Nivel preprimario bilingüe, 600 estudiantes menos, una reducción de 0.5%
 - En primaria monolingüe rural, 12,191 estudiantes menos, reducción de 1.5%
 - Primaria bilingüe, 4,944 estudiantes menos, reducción de 0.5%.
- Debido a la importancia de SAN en la niñez se lamenta reducción de 9.0% de la meta física en servicio de alimentación escolar de educación inicial.

Estructura programática del presupuesto del MSPAS, vigente y ejecutado 2025, proyecto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Programa	2025			2026		Variaciones	
	Vigente	Ejecutado	% ejecución	Proyecto de presupuesto	Estructura	Absoluta	Relativa
Administración institucional	1,176.0	479.1	40.7%	958.1	5.8%	-218.0	-18.5%
Actividades comunes a los programas de prevención (14, 15, 16, 17 y 18)	125.5	63.1	50.3%	253.6	1.5%	128.0	102.0%
Infraestructura en salud	472.7	96.8	20.5%	1,099.9	6.7%	627.1	132.7%
Servicio de formación del recurso humano	510.7	293.3	57.4%	496.3	3.0%	-14.3	-2.8%
Fomento de la salud y medicina preventiva	2,556.2	1,847.7	72.3%	3,241.4	19.6%	685.2	26.8%
Recuperación de la salud	7,105.2	4,140.8	58.3%	7,113.9	43.0%	8.8	0.1%
Prevención de la mortalidad de la niñez y de la desnutrición crónica	1,113.0	431.2	38.7%	1,110.7	6.7%	-2.2	-0.2%
Prevención de la mortalidad materna y neonatal	606.8	357.6	58.9%	699.7	4.2%	92.9	15.3%
Prevención y control de ITS, VIH/Sida	155.5	64.5	41.5%	163.9	1.0%	8.4	5.4%
Prevención y control de la tuberculosis	49.0	15.4	31.4%	39.5	0.2%	-9.5	-19.5%
Prevención y control de las enfermedades vectoriales y zoonóticas	284.1	164.6	57.9%	277.2	1.7%	-6.9	-2.4%
Partidas no asignables a programas	1,045.3	731.2	69.9%	1,083.5	6.6%	38.3	3.7%
Total	15,200.0	8,685.3	57.1%	16,537.7	100.0%	1,337.7	8.8%

Análisis de las asignaciones presupuestarias recomendadas para el MSPAS: recortes preocupantes

- Recorte en el programa Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica, de Q2.2 millones (0.2%)
 - Un programa muy importante, 47.5% del total del presupuesto del MSPAS.
 - Recorte en dotación de micronutrientes para niños y niñas menores de 5 años, de Q19.1 millones (9.2% menos)
 - Recorte en Monitoreo de crecimiento, de Q7.6 millones (13.5% menos)
 - Recorte en Atención por infección respiratoria aguda a niño y niña menor de 5 años, de Q11.6 millones (16.1% menos).
- Recorte de Q25.0 millones (30.4% menos) en la asignación para la actividad de salud escolar, dentro del programa de recuperación de la salud.
- Recorte en las actividades del programa de infraestructura en salud, de Q4.9 millones.
- Algunos de estos recortes pueden explicarse por baja ejecución en 2025 o dificultades en el desembolso de préstamos externos.

Productos de metas físicas del MSPAS (actividades seleccionadas), 2025-2026.

Millones de quetzales y porcentajes

Programa	Actividad u obra	Descripción del producto	Unidad de medida	Metas físicas 2025 (agosto)			Meta física recomendada 2026		Diferencias
				Vigente	Ejecutado	% ejecución		Absolutas	Relativas
Recuperación de la Salud	Programa de salud escolar	Niños y jóvenes de escuelas públicas beneficiados con servicios de salud	Persona	1,636,664	890,434	54.4%	1,669,791	33,127	2.0%
Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica	Dotación de micronutrientes a niño y niña menor de 5 años	Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	Persona	1,302,807	740,678	56.9%	1,203,076	-99,731	-7.7%
Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica	Servicios de desparasitación a niño y niña de 1 a menor de 5 años	Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	Persona	1,036,221	599,870	57.9%	985,365	-50,856	-4.9%
Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica	Diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	Niño y niña menor de 5 años con diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda	Persona	21,699	11,559	53.3%	47,116	25,417	117.1%
Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica	Servicios de vigilancia de desarrollo infantil	Niño y niña menor de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil	Persona	374,302	237,473	63.4%	227,780	-146,522	-39.1%
Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica	Servicios de vacunación a niño y niña menor de 5 años	Niño y niña menor de 5 años con servicios de vacunación	Persona	1,065,746	598,425	56.2%	954,506	-111,240	-10.4%
Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal	Servicios de salud reproductiva para adolescentes	Adolescentes beneficiados con consejería sobre educación integral en sexualidad y entrega de métodos de anticoncepción	Persona	878,574	388,945	44.3%	1,368,593	490,019	55.8%
Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal	Dotación de micronutrientes a mujer en edad fértil	Mujer en edad fértil suplementada con micronutrientes	Persona	3,618,959	1,981,999	54.8%	3,378,924	-240,035	-6.6%

Análisis de las metas físicas del MSPAS: recortes preocupantes. Se recomienda revisar cuidadosamente

- Recorte de 10.4% en la meta de niños y niñas menores de 5 años con servicios de vacunación, en el programa de Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica
- Recorte de 39.1% en la meta de niños y niñas menores de 2 años con vigilancia de desarrollo infantil, en el programa de Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica
- Recorte de 6.6% en la meta de mujeres en edad fértil suplementadas con micronutrientes, en el programa de Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal.
- Incremento de 55.8% en la meta de adolescentes beneficiados con consejería sobre educación integral en sexualidad y entrega de métodos de anticoncepción, en el programa de Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal
- Incremento de 2.0% en la meta de niños y jóvenes de escuelas públicas beneficiados con servicios de salud, en el programa de Recuperación de la Salud
 - Sin embargo, es incoherente con el recorte en la asignación financiera para el programa de salud escolar.

Estructura programática del presupuesto del Maga, vigente y ejecutado 2025, proyecto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Programa	Subprograma	2025			2026		Variaciones	
		Vigente	Ejecutado	% ejecución	Proyecto de presupuesto	Estructura	Absoluta	Relativa
Actividades centrales	Sin subprograma	267.1	104.5	39.1%	193.4	7.3%	-73.6	-27.6%
Acceso y disponibilidad alimentaria	Atención para el acceso alimentario	281.0	134.3	47.8%	306.2	11.6%	25.2	9.0%
	Disponibilidad alimentaria	440.1	146.9	33.4%	564.8	21.4%	124.7	28.3%
Investigación, restauración y conservación de suelos	Sin subprograma	92.4	42.7	46.2%	76.3	2.9%	-16.1	-17.4%
Apoyo a la producción agrícola, pecuaria e hidrobiológica	Apoyo a la producción agrícola	449.9	117.0	26.0%	871.1	33.0%	421.2	93.6%
	Apoyo para la producción pecuaria e hidrobiológica	9.5	4.1	42.9%	9.8	0.4%	0.2	2.6%
	Fortalecimiento de la administración del agua para la producción, centros de acopio, organización, mercadeo y comercialización productiva				142.0	5.4%	142.0	
	Organización, mercadeo y comercialización productiva	198.6	19.8	10.0%			-198.6	-100.0%
	Sanidad agropecuaria y regulaciones	125.4	46.0	36.7%	110.3	4.2%	-15.1	-12.0%
Apoyo a la protección y bienestar animal	Sin subprograma	12.0	5.5	45.5%	11.0	0.4%	-1.0	-8.5%
Partidas no asignables a programas	Sin subprograma	323.1	183.7	56.9%	355.8	13.5%	32.8	10.1%
Total		2,199.1	804.5	36.6%	2,640.8	100.0%	441.7	20.1%

Estructura programática del presupuesto del Mides, vigente y ejecutado 2025, proyecto 2026

Millones de quetzales y porcentajes

Programa	Subprograma	2025			2026		Variaciones	
		Vigente	Ejecutado	% ejecución	Proyecto de presupuesto	Estructura	Absoluta	Relativa
Administración institucional	Sin subprograma	146.6	83.6	57.0%	183.2	4.5%	36.6	25.0%
Servicios de apoyo a los programas sociales (actividad común a los programas 14, 15 y 21)	Sin subprograma	141.1	76.7	54.3%	172.4	4.2%	31.3	22.2%
Apoyo para el consumo adecuado de alimentos	Sin subprograma	301.4	198.8	66.0%	564.3	13.8%	262.9	87.2%
Prevención de la delincuencia y generación de capital humano	Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio	23.8	12.5	52.5%			-23.8	
	Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio y participación social				62.2	1.5%	62.2	
	Becas de educación y artesano	28.8	14.0	48.5%			-28.8	-100.0%
	Becas de educación y capacitación	0.0	0.0	0.0%	64.3	1.6%	64.3	0.0%
	Sin subprograma	59.3	31.2	52.6%	83.4	2.0%	24.1	40.6%
	Dotaciones, servicios e infraestructura para la salud				3.3	0.1%	3.3	0.0%
	Dotaciones, servicios e infraestructura para la educación	15.4	0.9	5.9%	21.5	0.5%	6.2	40.3%
	Dotaciones, servicios e infraestructura para la cultura, recreación y deporte	8.2	7.4	90.2%			-8.2	-100.0%
	Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo social	75.9	8.9	11.7%	142.8	3.5%	66.8	88.0%
		Dotaciones, servicios e infraestructura para el desarrollo comunitario y productivo	188.1	141.1	75.0%	628.5	15.3%	440.4
	Dotaciones, servicios e infraestructura para la red vial	38.6	13.9	36.0%	38.7	0.9%	0.2	0.4%
	Liquidación del fideicomiso de desarrollo social	0.5	0.0	0.1%	0.2	0.0%	-0.3	-60.4%
	Transferencias monetarias para el desarrollo integral	946.5	627.5	66.3%	747.4	18.2%	-199.1	-21.0%
	Sin subprograma	11.3	1.0	8.6%	18.6	0.5%	7.3	64.9%
	Prevención de la desnutrición crónica	305.3	179.5	58.8%	588.8	14.4%	283.6	92.9%
	Cobertura de educación escolar	483.3	246.2	51.0%	780.2	19.0%	296.9	61.4%
Atención por desastres naturales y calamidades públicas	Estado de calamidad pública por emergencia covid-19 (DG 5-2020)	0.5	0.5	100.0%			-0.5	-100.0%
Partidas no asignables a programas	Sin subprograma	5.2	5.2	99.9%	0.2	0.0%	-5.0	-96.2%
Total		2,779.7	1,648.8	59.3%	4,100.0	100.0%	1,320.3	47.5%

Estructura programática del presupuesto del Mingob, vigente y ejecutado 2025, proyecto 2026

Millones de Q y porcentajes

Programa	Subprograma	2025			2026		Variaciones	
		Presupuesto vigente	Ejecutado	% ejecución	Proyecto presupuesto	Estructura	Absoluta	Relativa
Actividades centrales	Sin subprograma	209.7	102.1	48.7%	246.5	2.6%	36.9	17.6%
Servicios de inteligencia civil (actividad común a los programas 11 y 12)	Sin subprograma	89.6	50.6	56.5%	95.0	1.0%	5.4	6.0%
Servicios de seguridad a las personas y su patrimonio	Sin subprograma	6,080.1	3,668.3	60.3%	6,833.2	71.5%	753.1	12.4%
Servicios de seguridad a las personas y su patrimonio	Prevención de hechos delictivos contra el patrimonio	46.4	43.1	93.0%	53.4	0.6%	7.0	15.1%
	Reducción del índice de homicidios	11.7	6.2	52.9%	32.7	0.3%	21.0	180.4%
	Prevención de la violencia y del delito	74.1	41.3	55.8%	85.4	0.9%	11.3	15.3%
	Servicio integral para contrarrestar las extorsiones	6.3	3.6	57.7%	7.3	0.1%	1.0	16.3%
	Servicios de seguridad vial	318.2	139.4	43.8%	444.9	4.7%	126.7	39.8%
	Servicios para contrarrestar los hechos delictivos de violencia contra la mujer	13.7	13.5	98.2%	14.1	0.1%	0.3	2.4%
Servicios de custodia y rehabilitación de privados de libertad	Sin subprograma	873.3	472.5	54.1%	1,430.0	15.0%	556.7	63.8%
	Rehabilitación de privados de libertad	6.0	3.2	52.4%	15.1	0.2%	9.1	149.8%
Servicios de divulgación oficial	Sin subprograma	73.9	33.7	45.6%	77.8	0.8%	3.9	5.2%
Servicios de gobierno departamental y registro de personas jurídicas	Sin subprograma	95.1	51.1	53.7%	106.9	1.1%	11.8	12.5%
Servicios de control telemático	Sin subprograma	43.0	17.6	40.9%	64.4	0.7%	21.4	49.9%
Partidas no asignables a programas	Sin subprograma	59.8	56.1	93.8%	53.8	0.6%	-6.0	-10.0%
Total		8,000.8	4,702.2	58.8%	9,560.4	100.0%	1,559.6	19.5%

La IPNA en el proyecto de presupuesto para 2026

Indicadores de la IPNA en el presupuesto vigente a agosto de 2025 y en el proyecto de presupuesto para 2026

Indicador	Presupuesto vigente a agosto de 2025	Proyecto de presupuesto 2026
Presupuesto vigente de IPNA (millones de Q.)	35,199.8	36,389.4
Presupuesto de la IPNA como % del presupuesto de gasto total	22.7%	22.2%
Presupuesto vigente de la IPNA como % del PIB	3.8%	3.6%
Presupuesto vigente de la IPNA per cápita anual (quetzales)	5,352.2	5,542.1
Presupuesto vigente de la IPNA per cápita diaria (quetzales)	14.7	15.2
Presupuesto vigente de la IPNA per cápita anual (dólares)	695.9	720.6
Presupuesto vigente de la IPNA per cápita diaria (dólares)	1.9	2.0
Índice de focalización	111.0	110.1



4. Recomendaciones

Recomendaciones

- Derogar el Decreto 7-2025
- Suprimir el Art. 55 de la iniciativa 6625
 - Contiene una ampliación presupuestaria preautorizada, permitiendo ejecutar en 2026 los saldos no ejecutados de los aportes ordinarios y extraordinarios a los Codede asignados en 2024 y 2025.
 - Contraviene el espíritu y sentido del Art. 38 de la LOP.
 - Reincidir en errores contenidos en las iniciativas 6576 y 6608 (Dto. 7-2025)
 - Su vigencia incrementaría el techo presupuestario global en un monto no especificado en el texto legal, lo cual podría constituir una contingencia de inconstitucionalidad.
 - El Icefi estima alrededor de Q5,820 millones
 - Continuaría estimulando a los Codede y a las municipalidades a no ejecutar las obras
 - ¿Traslado al año electoral 2027?
- Igual criterio aplica a los saldos no ejecutados en 2025 de la *Operación Escuela* (Art.130).

Recomendaciones

- Suprimir las ampliaciones presupuestarias preautorizadas que no especifiquen montos, destinos o fuentes de financiamiento:
 - Constituyen una contingencia de inconstitucionalidad: operar modificaciones al techo presupuestario global con acuerdo gubernativo puede contravenir la literal b del Art. 171 de la CPR.
 - El ya mencionado Art..55
 - Art. 127 (Q2 millardos) reproduce las normas aprobadas en años anteriores, especifica un techo máximo, pero no los destinos.
 - Art. 128, préstamos en gestión: no especifica montos. La ampliación o modificación presupuestaria debería ir en el decreto de aprobación de cada préstamo.
 - Art. 140, Modernización del Sistema Metropolitano de Transporte y Modernización de Puertos, Aeropuertos y Ferrovías, Q2.75 millardos, sin detallar montos ni unidades ejecutoras.

Recomendaciones

- Revisar las metas físicas de los programas a cargo del Mineduc y del MSPAS.
 - En el caso del Mineduc, se recomienda revisar cuidadosamente las metas físicas relacionadas con la cobertura de la matrícula escolar.
 - En el caso del MSPAS, examinar cuidadosamente las metas físicas de las principales actividades de los programas de Prevención de la Mortalidad de la Niñez y de la Desnutrición Crónica y de Prevención de la Mortalidad Materna y Neonatal.
 - Asegurar que no haya recortes inaceptables en programas fundamentales como los mencionados
 - Guardar la debida coherencia con las asignaciones financieras en el presupuesto:
 - Es inconsistente proponer un incremento en las metas físicas y simultáneamente recortar su asignación presupuestaria de recursos financieros.

Recomendaciones

- Suprimir los aportes *extraordinarios* a los Codede
 - La experiencia de 2024 y 2025 apunta a que su capacidad real se limita a los aportes *ordinarios*.
- Iniciar un proceso de discusión multisectorial para estudiar forma de aumentar los ingresos y en evaluar medidas legislativas que apoyen al sistema de salud pública y al fortalecimiento de las políticas ambientales.
 - Los recursos adicionales generados por estos instrumentos deberían orientarse a financiar programas de protección para la niñez y la adolescencia.
- Solicitar al Ejecutivo explicación más detallada sobre la justificación del Art. 91: contratación de entidad asesora internacional para mejorar la calificación de riesgo país.
- Transparentar y establecer la obligación legal de publicar las comisiones y gastos que se paguen a organismos internacionales con los que suscriban convenios para intervenciones e inversiones estratégicas (Arts. 103 y 114)
- Evaluar la pertinencia y prioridad de dedicar Q52 millones a las Asamblea de Gobernadores del BID (Art. 115).
 - Por ejemplo, contrastar su prioridad con situaciones como que no se cuenta con los recursos para realizar la ENSMI.

Muchas gracias



DOS DÉCADAS DE COMPROMISO CON UNA CENTROAMÉRICA
MÁS JUSTA, TRANSPARENTE Y EQUITATIVA

Síguenos en



www.icefi.org